

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de
C.V., Grupo Financiero
BBVA Bancomer**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2015

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Balances generales | 3 |
| Estados de resultados | 4 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 5 |
| Estados de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros | 7 |

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, publicada el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y sus circulares modificatorias, así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

27 de febrero de 2015

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

| Activo | 2014 | 2013 | Pasivo | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| Inversiones: | | | Reservas técnicas: | | |
| En valores- | | | De riesgos en curso- | | |
| Gubernamentales | \$ 20,270,556 | \$ 18,346,108 | De vida | \$ 38,963,282 | \$ 33,859,410 |
| De empresas privadas- | | | De accidentes y enfermedades | 97,176 | 75,702 |
| Tasa conocida | 322,004 | 168,979 | Daños | 2,339,694 | 1,953,189 |
| Renta variable | 29,794,851 | 26,256,652 | | <u>41,400,152</u> | <u>35,888,301</u> |
| Valuación neta | 2,677,911 | 2,156,386 | De obligaciones contractuales: | | |
| Deudores por intereses | 209,502 | 162,825 | Por siniestros y vencimientos | 2,803,088 | 2,399,026 |
| Valores restringidos | 251,899 | 211,614 | Por siniestros ocurridos y no reportados | 635,919 | 554,577 |
| | <u>53,526,723</u> | <u>47,302,564</u> | Por primas en depósito | 15,622 | (1,528) |
| | | | | <u>3,454,629</u> | <u>2,952,075</u> |
| Reporto | 864,944 | 1,010,271 | De previsión: | | |
| Préstamos | <u>37,063</u> | <u>37,977</u> | Riesgos catastróficos | 3,166,709 | 2,825,596 |
| | 54,428,730 | 48,350,812 | Contingencias | 643 | 645 |
| | | | | <u>3,167,352</u> | <u>2,826,241</u> |
| Disponibilidad: | | | | 48,022,133 | 41,666,617 |
| Caja y bancos | 19,354 | 17,883 | Reserva para obligaciones laborales | 2,166 | 2,166 |
| Deudores: | | | Acreedores: | | |
| Por primas | 2,479,511 | 2,099,496 | Agentes y ajustadores | 653,734 | 309,852 |
| Préstamos al personal | 965 | 674 | Diversos | 2,907,479 | 780,907 |
| Otros | 410,901 | 256,331 | | <u>3,561,213</u> | <u>1,090,759</u> |
| | <u>2,891,377</u> | <u>2,356,501</u> | Reaseguradores: | | |
| Inversiones permanentes subsidiarias | 3,055,680 | 2,643,301 | Instituciones de seguros | 34,064 | 15,612 |
| Reaseguradores: | | | Otras participaciones | 19,931 | 31,812 |
| Instituciones de seguros y fianzas | 17,642 | 12,940 | | <u>53,995</u> | <u>47,424</u> |
| Depósitos retenidos | 11,838 | 8,218 | Otros pasivos: | | |
| Participación de reaseguradores por siniestros pendientes | 60,973 | 186,411 | Provisión para el pago de impuestos | 1,604,243 | 1,715,877 |
| Participación de reaseguradores por riesgos en curso | 40,014 | 22,458 | Otras obligaciones | 715,284 | 406,166 |
| Otras participaciones | - | 5,226 | Créditos diferidos | - | 17,206 |
| | <u>130,467</u> | <u>235,253</u> | | <u>2,319,527</u> | <u>2,139,249</u> |
| Otros activos: | | | Total pasivo | 53,959,034 | 44,946,215 |
| Mobiliario y equipo, neto | 11,410 | 11,987 | Capital contable: | | |
| Gastos amortizables, neto | 279,595 | 207,745 | Capital social pagado | 240,867 | 240,867 |
| Diversos | 1,948,218 | 1,510,236 | Reserva legal | 164,508 | 164,508 |
| | <u>2,239,223</u> | <u>1,729,968</u> | Superávit y valuación de acciones | 1,875,437 | 1,875,437 |
| Total activo | <u>\$ 62,764,831</u> | <u>\$ 55,333,718</u> | Resultados de ejercicios anteriores | 2,606,691 | 3,610,782 |
| | | | Resultado del ejercicio | 3,918,294 | 4,495,909 |
| | | | Total capital contable | <u>8,805,797</u> | <u>10,387,503</u> |
| | | | Total pasivo y capital contable | <u>\$ 62,764,831</u> | <u>\$ 55,333,718</u> |

Cuentas de orden

| | 2014 | 2013 |
|---------------------|------------------|------------------|
| Cuentas de registro | \$ <u>17,793</u> | \$ <u>17,793</u> |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos: | | |
| Primas emitidas | \$ 20,516,495 | \$ 17,126,170 |
| Primas cedidas | <u>130,473</u> | <u>110,326</u> |
| Primas de retención | 20,386,022 | 17,015,844 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso | <u>5,045,973</u> | <u>924,069</u> |
| Primas de retención devengadas | 15,340,049 | 16,091,775 |
| Costo neto de adquisición: | | |
| Comisiones a agentes | 17 | 34 |
| Comisiones por reaseguro cedido | (6,056) | (5,708) |
| Coberturas por exceso de pérdida | 102,887 | 126,343 |
| Otros | <u>2,001,497</u> | <u>1,799,948</u> |
| | 2,098,345 | 1,920,617 |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales: | | |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales | 9,467,710 | 9,812,882 |
| Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional | <u>(1,025)</u> | <u>(5,292)</u> |
| | 9,466,685 | 9,807,590 |
| Utilidad técnica | 3,775,019 | 4,363,568 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas: | | |
| Reserva para riesgos catastróficos | <u>341,113</u> | <u>334,799</u> |
| Utilidad bruta | 3,433,906 | 4,028,769 |
| Gastos de operación, neto: | | |
| Gastos administrativos y operativos | 540,979 | 450,881 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | 17,136 | 20,108 |
| Depreciación y amortización | <u>25,583</u> | <u>12,784</u> |
| | 583,698 | 483,773 |
| Utilidad de operación | 2,850,208 | 3,544,996 |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| De inversiones | 893,952 | 821,460 |
| Por venta de inversiones | (53,821) | 106,642 |
| Por valuación de inversiones | 869,440 | 854,797 |
| Por recargos sobre primas | 186,051 | 226,137 |
| Otros | 144,200 | 228,696 |
| Resultado cambiario | <u>53,807</u> | <u>32,505</u> |
| | 2,093,629 | 2,270,237 |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes | <u>412,379</u> | <u>335,084</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 5,356,216 | 6,150,317 |
| Impuestos a la utilidad | <u>1,437,922</u> | <u>1,654,408</u> |
| Resultado del ejercicio | <u>\$ 3,918,294</u> | <u>\$ 4,495,909</u> |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

| Concepto | Capital contribuido | Capital ganado | | | | Total capital contable |
|--|--------------------------|----------------|-------------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| | Capital social pagado | Reserva legal | Prima en venta de acciones | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | \$ 219,343 | \$ 164,508 | \$ - | \$ 3,893,658 | \$ 3,717,124 | \$ 7,994,633 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- | | | | | | |
| Aumento de capital | 21,524 | - | - | - | - | 21,524 |
| Superávit y valuación de acciones | - | - | 1,875,437 | - | - | 1,875,437 |
| Pago de dividendos | - | - | - | (4,000,000) | - | (4,000,000) |
| Traspaso a resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | 3,717,124 | (3,717,124) | - |
| Total | 21,524 | - | 1,875,437 | (282,876) | (3,717,124) | (2,103,039) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral- | | | | | | |
| Utilidad integral- | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 4,495,909 | 4,495,909 |
| Total | - | - | - | - | 4,495,909 | 4,495,909 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 240,867 | 164,508 | 1,875,437 | 3,610,782 | 4,495,909 | 10,387,503 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- | | | | | | |
| Aumento de capital | | | | | | |
| Superávit y valuación de acciones | | | | | | |
| Pago de dividendos | - | - | - | (5,500,000) | - | (5,500,000) |
| Traspaso a resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | 4,495,909 | (4,495,909) | - |
| Total | - | - | - | (1,004,091) | (4,495,909) | (5,500,000) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral- | | | | | | |
| Utilidad integral- | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 3,918,294 | 3,918,294 |
| Total | - | - | - | - | 3,918,294 | 3,918,294 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 240,867 | \$ 164,508 | \$ 1,875,437 | \$ 2,606,691 | \$ 3,918,294 | \$ 8,805,797 |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------|--------------------|
| Resultado neto | \$ 3,918,294 | \$ 4,495,909 |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión | (2,887,413) | (2,319,210) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 2,538 | 12,784 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 5,852,964 | 1,306,594 |
| Incremento a la reserva para obligaciones laborales | - | - |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 1,437,922 | 1,654,408 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas | <u>(412,378)</u> | <u>(335,084)</u> |
| | 7,911,927 | 4,815,401 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (4,924,368) | (4,712,417) |
| Cambio en deudores por reporto | 145,327 | 5,623,251 |
| Cambio en préstamo de valores (activo) | 914 | 312 |
| Cambio en primas por cobrar | (380,015) | (260,975) |
| Cambio en deudores | (154,861) | (199,569) |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores | (301,021) | 33,678 |
| Cambio en otros activos operativos | (469,208) | (87,655) |
| Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | 502,555 | 34,983 |
| Cambio en otros pasivos operativos | <u>1,173,751</u> | <u>604,662</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 3,505,001 | 5,851,671 |
| Actividades de inversión: | | |
| Pagos por adquisición de subsidiarias | - | (1,875,437) |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo | <u>(3,530)</u> | <u>(4,128)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (3,530) | (1,879,565) |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Pagos de dividendos en efectivo | (3,500,000) | (4,000,000) |
| Cobro por emisión de acciones | <u>-</u> | <u>(21,524)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(3,500,000)</u> | <u>(4,021,524)</u> |
| Disminución neta de efectivo | 1,471 | (49,418) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>17,883</u> | <u>67,301</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 19,354</u> | <u>\$ 17,883</u> |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)**

1. Actividades

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños y de reaseguro, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la “Ley”) y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene un empleado bajo su dependencia patronal, por lo tanto, las obligaciones de carácter laboral no son significativas. Los demás servicios de personal le son proporcionados por sus empresas afiliadas Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales; asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2014 y 2013, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2014 y 2013, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

El año que terminó al 31 de diciembre 2013 y 2014, la Institución no emitió pólizas cuya vigencia iniciara a partir de 2014 y 2015, respectivamente.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a decisión de los accionistas; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2014 y 2013, la utilidad integral está representada únicamente por el resultado del ejercicio.

Participación en el resultado de subsidiarias - Los estados financieros incluyen el reconocimiento del método de participación de las Subsidiarias Multiasistencia, S.A. de C.V., Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., Pensiones Bancomer, S.A. y BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V. en las que la Institución tiene control y cuya participación accionaria en su capital social es del 99.99%, 67.00%, 49% y 16.5%, respectivamente.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables de la Institución son las siguientes:

a. *Cambios contables* –

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Institución no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros.

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, Pagos anticipados y NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, D-3, Beneficios a los empleados – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26% respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

- b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
2. De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2 , emitida por la Comisión el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de diciembre de 2010, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
- I. Títulos de deuda – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
 - II. Títulos de capital – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) **Para financiar la operación cotizado en Bolsa** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.

3. **En préstamos** - Los préstamos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.
- d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e. **Deudor por prima** - En abril de 2013, se modificó la Ley Sobre el contrato de Seguro, donde se establece la forma de cancelar primas de seguros, que de acuerdo al artículo 40 de la citada Ley, si no hubiese sido pagada dentro del término convenido la prima o fracción correspondiente, en el caso de pago en parcialidades, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término de plazo correspondiente, en el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.
- f. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue a continuación:

| | Años de vida útil |
|--------------------------------|-------------------|
| Equipo de cómputo y periférico | 3 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Vehículos | 5 años |

- g. **Beneficios laborales** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- h. **Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido** - De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, a partir de 2008 la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.
- i. **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa de amortización del 15%.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 11 de febrero de 2015, los actuarios han emitido su dictamen de reservas técnicas, manifestando que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como estándares de práctica actuarial aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios (“CONAC”) y constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a la obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Única, Título 7, Capítulos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.12, 7.14 y 7.15 emitida por la Comisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre de 2010.

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. A partir de junio de 2004, las instituciones de seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Adicionalmente, en ese año, se inició la constitución de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Los métodos actuariales antes referidos, deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación. En junio de 2004, la Comisión emitió el procedimiento para la determinación de la reserva de la operación de vida, en tanto no se cuente con un método propio y en febrero de 2005, autorizó a la Institución la nota técnica correspondiente a las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

De acuerdo con las modificaciones antes mencionadas, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

i. Reserva de riesgos en curso

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

- b) Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

ii. Obligaciones contractuales

- a. Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por totales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.
- c. Fondos de seguros en administración - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita.
- d. Reserva para dividendos sobre pólizas - Se determina con base en la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.
- e. Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.
- f. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

iii. Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días, o Libor a 30 días en moneda extranjera.

- k. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Institución se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- l. **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida individual se registran de acuerdo al contratante, como sigue:

- **Descuento por nómina** - Se registran cuando la Institución recibe tanto la información de los retenedores como el pago correspondiente.
- **Pago directo** - Se registran al momento en que se emiten los recibos de pago fraccionado.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (45 días), se cancelan.

- o. **Recargos sobre primas y derechos de pólizas** - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos por expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados al momento de la emisión de la prima.
- p. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- q. **Operaciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se utilizó el tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar estadounidense respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- r. **Ingresos por salvamentos**

Daños.- Los salvamentos se registran en el resultado del ejercicio como ingreso, al valor neto de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos, registrando al mismo tiempo la participación de los reaseguradores.

Autos.- Los salvamentos denominados “ciertos” (cuentan con el bien físicamente y la documentación que acredite la propiedad), se registran inicialmente como un ingreso en el estado de resultados, con base al valor estimado por los valuadores o a un costo promedio. Los salvamentos denominados “inciertos” (aquellos que están en proceso de obtener la documentación necesaria que acredite la propiedad o el bien físicamente), se registran en cuentas de orden. La valuación de estos salvamentos inciertos es con base en un valor promedio estimado.

- s. **Participación de utilidades de operaciones de reaseguro** - La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso o un gasto, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, o cuando ésta se paga o se cobra.
- t. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable:

Cuentas de registro:

Capital – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

Registro fiscal – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

- u. **Consolidación de estados financieros** – La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.
- v. **Administración integral de riesgos financieros (no auditada)**

En cumplimiento con la Circular Única Financiera emitida por la Comisión, la Institución desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, así como información sobre las pérdidas potenciales.

En el mes Septiembre del 2013, el revisor independiente emitió sus informes respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, así como el grado de cumplimiento de la funcionalidad de los modelos y sistemas utilizados para la medición de riesgos, no reportando situaciones importantes.

Los principios que guían la función de la administración integral de riesgo financieros dentro de la Institución son los de generar, promover y garantizar una mayor creación de valor a nuestros accionistas, a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de nuestros negocios, mediante la aplicación de las mejores prácticas para administrar riesgos financieros.

Bajo la visión de poder conocer, manejar y optimizar todos los riesgos en los que incurre la Institución, al llevar a cabo el manejo de su portafolio de inversión y participar así, en mercados financieros, se desenvuelve la función de Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, la cual se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la Institución a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- a) Asegurar que las estrategias de inversión asumida y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- b) Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- c) Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- d) Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en la Institución, se presentan de forma clara, precisa, suficiente y completa las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, el continuo monitoreo del riesgo, la eficiente limitación de las exposiciones, el eficaz control sobre las posiciones, divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En el entorno de los roles y responsabilidades de la administración de riesgos, es de central importancia el cómo se definan e implementen las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Por otro lado, es responsabilidad de la Administración de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos:

- a) Estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos.
- b) Sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución.
- c) Reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable.
- d) Sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”).
- e) Sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos.

El marco metodológico y los procedimientos asociados mediante una organización en línea con el flujo general vigilando:

- a) Información de mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- b) Cálculo de parámetros estadísticos, riesgo mercado, liquidez y crédito.
- c) Simulación y escenarios catastróficos.
- d) Pruebas expost y backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico.

Asimismo, se han establecido ciertas políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En consecuencia, el marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la Institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso.

Detallada en los procesos normativos para la Administración Integral de Riesgos Financieros en los Portafolios de la Institución, mediante su división en los siguientes puntos:

- a) Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal.
- b) Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.
- c) Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez; de Crédito.
- d) Reportes e Información.

Para finalizar se dan a conocer las cifras (no auditadas) sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2014:

I. Riesgo de crédito

La exposición crediticia es de \$3,445,344.85 con una pérdida esperada de \$60,153.99 y una concentración por calificación de 12.96% en mxAAA y 87.04% en mxA-1+.

II. Riesgo de mercado

El portafolio tiene un valor de \$55,304,675 se encuentra distribuido con 28.91% en renta fija, 83.43% para negociar, 71.09% en sociedades de inversión y 16.57% a vencimiento. El uso de límites histórico es de 9.34% en renta fija, 64.93% en sociedades de inversión y 48.01% para negociar.

III. Riesgo de liquidez

Para riesgo de liquidez se considera el Riesgo de Liquidez Exógena. El Uso de límites al cierre de año fue de 7.37% en renta fija, 62.90% en sociedades de inversión y 44.33% para negociar. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero BBVA Bancomer. Actualmente se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM.

El Riesgo Operativo de la Institución al cierre del 2014, presenta pérdidas registradas de \$641,025 correspondientes a 129 eventos materializados en el año.

V. Riesgo legal

El estimado de Pérdidas Potenciales por Juicios pendientes de resolución al cierre del año es de \$76.35 mdp

- w. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2, la información al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de inversiones se clasifica como sigue:

a. Con base al emisor de los instrumentos:

| 2014 | | | | |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Naturaleza y categoría | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total |
| Títulos de deuda – | | | | |
| Nacional | | | | |
| Gubernamental - | | | | |
| Para financiar la operación | \$ 13,010,059 | \$ 11,619 | \$ 39,792 | \$ 13,061,470 |
| Para conservar a su vencimiento | <u>7,260,497</u> | <u>11,890</u> | <u>165,070</u> | <u>7,437,457</u> |
| Total gubernamental | 20,270,556 | 23,509 | 204,862 | 20,498,927 |
| Privado | | | | |
| Para financiar la operación | <u>30,000</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>30,000</u> |
| Para conservar a su vencimiento | <u>292,004</u> | <u>(5)</u> | <u>4,640</u> | <u>296,639</u> |
| Total privado | 322,004 | (5) | 4,640 | 326,639 |
| Títulos de capital – | | | | |
| Nacional | | | | |
| Privado | | | | |
| Para financiar la operación | <u>29,794,851</u> | <u>2,654,407</u> | <u>-</u> | <u>32,449,258</u> |
| | 29,794,851 | 2,654,407 | - | 32,449,258 |
| Total inversiones | <u>\$ 50,387,411</u> | <u>\$ 2,677,911</u> | <u>\$ 209,502</u> | <u>\$ 53,274,824</u> |
| 2013 | | | | |
| Naturaleza y categoría | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total |
| Títulos de deuda – | | | | |
| Nacional | | | | |
| Gubernamental - | | | | |
| Para financiar la operación | \$ 12,831,841 | \$ (8,050) | \$ 57,039 | \$ 12,880,830 |
| Para conservar a su vencimiento | <u>5,514,267</u> | <u>(249,373)</u> | <u>105,367</u> | <u>5,370,261</u> |
| Total gubernamental | 18,346,108 | (257,423) | 162,406 | 18,251,091 |
| Privado | | | | |
| Para financiar la operación | 128,000 | (451) | - | 127,549 |
| Para conservar a su vencimiento | <u>40,979</u> | <u>(2,681)</u> | <u>419</u> | <u>38,717</u> |
| Total privado | 168,979 | (3,132) | 419 | 166,266 |
| Títulos de capital – | | | | |
| Nacional | | | | |
| Privado | | | | |
| Para financiar la operación | <u>26,256,652</u> | <u>2,416,941</u> | <u>-</u> | <u>28,673,593</u> |
| Total inversiones | <u>\$ 44,771,739</u> | <u>\$ 2,156,386</u> | <u>\$ 162,825</u> | <u>\$ 47,090,950</u> |

- b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

| 2014 | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Vencimiento | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total |
| A un año o menos de un año | \$ 12,265,738 | \$ (13,678) | \$ 68,363 | \$ 12,320,423 |
| Más de un año y hasta cinco años | 6,505,340 | (286,781) | 62,557 | 6,285,116 |
| Más de cinco años y hasta diez años | 827,578 | (21,421) | 51,636 | 857,793 |
| Más de diez años | <u>38,788,755</u> | <u>2,999,791</u> | <u>22,946</u> | <u>33,811,492</u> |
| Total | <u>\$ 50,387,411</u> | <u>\$ 2,677,911</u> | <u>\$ 209,502</u> | <u>\$ 53,274,824</u> |

| 2013 | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Vencimiento | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total |
| A un año o menos de un año | \$ 10,944,615 | \$ (7,729) | \$ 44,596 | \$ 10,981,482 |
| Más de un año y hasta cinco años | 4,480,447 | (218,209) | 60,595 | 4,322,833 |
| Más de cinco años y hasta diez años | 856,995 | (28,428) | 43,635 | 872,202 |
| Más de diez años | <u>28,489,682</u> | <u>2,410,752</u> | <u>13,999</u> | <u>30,914,433</u> |
| Total | <u>\$ 44,771,739</u> | <u>\$ 2,156,386</u> | <u>\$ 162,825</u> | <u>\$ 47,090,950</u> |

- c. Con base en la Circular Única de Seguros, Capítulo 8.2.1 de la Comisión emitida el 8 de noviembre de 2010, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

| Clasificación parámetro de la Comisión | Parámetro Standard & Poor's | |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| | Moneda nacional | Moneda extranjera |
| Largo Plazo | | |
| Sobresaliente | mxAAA | AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A- |
| Alto | mxAA+, mxAA, mxAA- | BBB+, BBB |
| Bueno | mxA+, mxA, mxA- | BBB- |
| Corto Plazo | | |
| Sobresaliente | mxA-1+ | A-1+, A-1 |
| Alto | mxA-1 | A-2 |
| Bueno | mxA-2 | A-3 |

Las inversiones en valores de la Institución clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

| 2014 | | | | |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------|
| Calificación | Vencimiento menor a un año | Vencimiento mayor a un año | Total | % |
| Sobresaliente | \$ - | \$ 15,735 | \$ 15,735 | 4.88% |
| Alto | 30,000 | - | 30,000 | 9.32% |
| Bueno | <u>-</u> | <u>276,269</u> | <u>276,269</u> | <u>85.80%</u> |
| Total | <u>\$ 30,000</u> | <u>\$ 292,004</u> | <u>\$ 322,004</u> | <u>100%</u> |

| 2013 | | | | |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------|
| Calificación | Vencimiento menor a un año | Vencimiento mayor a un año | Total | % |
| Sobresaliente | \$ - | \$ 19,405 | \$ 19,405 | 11.68% |
| Alto | 127,549 | - | 127,549 | 76.72% |
| Bueno | <u>-</u> | <u>19,312</u> | <u>19,312</u> | <u>11.60%</u> |
| Total | <u>\$ 127,549</u> | <u>\$ 38,717</u> | <u>\$ 166,266</u> | <u>100%</u> |

La Institución tiene invertido en papel gubernamental un importe de \$20, 899,335 y \$18, 132,510, por los años de 2014 y 2013, respectivamente.

- d. La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectuó principalmente al costo de adquisición o de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.
- e. De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- f. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios, por un importe de \$114,560 y \$118,580 respectivamente.
- g. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó la venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.
- h. La Institución realizó en el ejercicio inversiones en dos Fondos operados por BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2014 el valor en el Fondo de Inversión de Deuda SBTRADI es de \$16, 932,610 y la inversión en el Fondo de Inversión Variable SBMIX es de \$9, 804,925.

5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Caja | \$ 13 | \$ 10 |
| Bancos moneda nacional | 12,764 | 34,745 |
| Bancos moneda extranjera | <u>6,577</u> | <u>(16,872)</u> |
| Total | <u>\$ 19,354</u> | <u>\$ 17,883</u> |

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | \$ 13,325 | \$ 12,064 |
| Equipo de cómputo | 19,294 | 19,294 |
| Equipo periférico | 1,525 | 1,525 |
| Diversos | 193 | 193 |
| Vehículos | <u>6,119</u> | <u>3,849</u> |
| | 40,456 | 36,925 |
| Menos- depreciación acumulada | <u>(29,046)</u> | <u>(24,938)</u> |
| | <u>\$ 11,410</u> | <u>\$ 11,987</u> |

7. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de instalación | \$ 315,071 | \$ 223,425 |
| Menos- amortización acumulada | <u>(35,476)</u> | <u>(15,680)</u> |
| | <u>\$ 279,595</u> | <u>\$ 207,745</u> |

8. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuestos pagados por anticipado | \$ 1,796,794 | \$ 1,394,231 |
| Impuestos a la utilidad diferidos por aplicar | 115,358 | 76,303 |
| Inventario de salvamentos por realizar | 35,847 | 39,717 |
| Pagos anticipados | <u>219</u> | <u>(15)</u> |
| | <u>\$ 1,948,218</u> | <u>\$ 1,510,236</u> |

9. Posición en moneda extranjera y en unidades de inversión

Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

| | Miles de Dólares Americanos | |
|--|-----------------------------|-------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Activos | 356,087 | 349,644 |
| Pasivos | <u>(347,234)</u> | <u>(335,712)</u> |
| | <u>8,853</u> | <u>13,932</u> |
| Posición activa, neta en dólares americanos | <u>8,853</u> | <u>13,932</u> |
| Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal) | <u>\$ 130,506</u> | <u>\$ 182,290</u> |

Posición en Unidades de Inversión:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos denominados en Unidades de Inversión (UDIS) convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.270368 y \$5.058731 por UDI, respectivamente, como sigue:

| | <u>Miles de UDIS</u> | |
|--|----------------------|---------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Activos | 227,892 | 431,280 |
| Pasivos | <u>(82,181)</u> | <u>(82,219)</u> |
| Posición activa, neta en UDIS | <u>145,711</u> | <u>349,061</u> |
| Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal) | <u>\$ 767,951</u> | <u>\$ 1,765,806</u> |

10. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a. Los saldos con empresas afiliadas se integran como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------------|-------------------|
| Deudor por prima: | | |
| BBVA Bancomer, S. A. | <u>\$ -</u> | <u>\$ 18,447</u> |
| Agentes y ajustadores: | | |
| BBVA Bancomer, S. A. | <u>\$ 562,779</u> | <u>\$ 277,582</u> |
| Acreedores diversos: | | |
| Grupo BBVA Bancomer | \$ 2,000,000 | \$ - |
| BBVA Bancomer, S. A. | 110,611 | 83,122 |
| Multiasistencia, S.A. de C.V. | 798 | 366 |
| Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. | <u>114,506</u> | <u>83,831</u> |
| | <u>\$ 2,225,915</u> | <u>\$ 167,319</u> |

b. Las transacciones intercompañías por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos: | | |
| Ingresos por primas | \$ 848,491 | \$ 620,730 |
| Ingresos por rendimiento bancario | <u>17</u> | <u>16</u> |
| | <u>\$ 848,508</u> | <u>\$ 620,746</u> |
| Gastos: | | |
| Costo neto de adquisición (otros) | \$ 1,422,704 | \$ 1,316,563 |
| Sinistralidad y otras obligaciones contractuales | 504,408 | 481,426 |
| Gastos administrativos y operativos | 398,320 | 366,951 |
| Comisiones por custodia de valores | <u>3,551</u> | <u>3,413</u> |
| | <u>\$ 2,328,983</u> | <u>\$ 2,168,353</u> |

- a) **Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes.**- El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros, se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|-------------------|
| 2014 | \$ 46,205 | \$ - |
| 2013 | 5,928 | 7,524 |
| 2012 | 240 | 171,240 |
| 2011 | - | 50 |
| 2010 | - | 24 |
| 2009 | - | 24 |
| 2008 | - | 12 |
| 2007 | - | 1 |
| Subtotal | <u>52,373</u> | <u>178,875</u> |
| Participación en siniestros ocurridos no reportados | <u>8,600</u> | <u>7,536</u> |
| Total | <u>\$ 60,973</u> | <u>\$ 186,411</u> |

12. Beneficios a empleados

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$(3) en 2014 y 2013. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

13. Capital contable

| | <u>2014</u> | | <u>2013</u> | |
|------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Número de partes sociales | Importe | Número de partes sociales | Importe |
| Capital fijo | | | | |
| Serie E | 554 | \$ 111,688 | 554 | \$ 111,688 |
| Serie M | <u>534</u> | <u>107,655</u> | <u>534</u> | <u>107,655</u> |
| | 1,088 | 219,343 | 1,088 | 219,343 |
| Capital variable | | | | |
| Serie E | 193 | 10,818 | 193 | 10,818 |
| Serie M | <u>191</u> | <u>10,706</u> | <u>191</u> | <u>10,706</u> |
| | 384 | 21,524 | 384 | 21,524 |
| Total | <u>1,472</u> | <u>\$ 240,867</u> | <u>1,472</u> | <u>\$ 240,867</u> |

- a. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$116,324 a valor nominal y está representado por 1,088 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

- Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. 99.99%
- Aplica Tecnología Avanzada S.A. de C.V. 0.01%

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de febrero de 2014 se decretó el pago en efectivo de Dividendos, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$3,000,000.00; pagados en dos exhibiciones uno por \$1,800,000.00 en el mes de marzo de 2014 y otro por \$1,200,000.00 en el mes de abril de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 10 de abril de 2014 se decretó el pago en efectivo de Dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$500,000.00, pagados en el mes de abril de 2014.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2014, se aprobó decretar el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$3,500,000 con cargo a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de noviembre de 2014 se decretó el pago en efectivo de Dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$2,000,000.00; pagaderos en 2015.

- b. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- e. Capital mínimo de garantía requerido y capital mínimo pagado.

El artículo 60 de la Ley relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución reportó un margen de solvencia de \$ 1,901,895 y \$3,382,659 en la cobertura de dicho capital, respectivamente.

En 2013, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operan vida, accidentes y enfermedades y tres o más ramos de daños fue de 23,134 miles de UDIS, equivalente a \$121,927 el valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2014 fue de 5.270368. Al cierre del ejercicio de 2014, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

La Institución reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

La Institución reconoce únicamente ISR diferido.

| | 2014 | 2013 |
|----------|---------------------|---------------------|
| ISR: | | |
| Causado | \$ 1,476,977 | \$ 1,684,503 |
| Diferido | <u>(39,055)</u> | <u>(30,095)</u> |
| | <u>\$ 1,437,922</u> | <u>\$ 1,654,408</u> |

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|---------------|----------------|
| Tasa legal | 30% | 30% |
| Más (menos) | | |
| Efecto de gastos no deducibles | 0.09% | 0.09% |
| Ajuste anual por inflación | (1.60)% | (1.30)% |
| Otros efectos | <u>0.60%</u> | <u>(0.34)%</u> |
| Tasa efectiva | <u>29.09%</u> | <u>28.45%</u> |

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------|------------|------------|
| ISR diferido activo: | | |
| Valuación de inversiones | \$ 93,381 | \$ 78,166 |
| Acreedores | 92,616 | 59,402 |
| Inventario salvamentos | 1,161 | - |
| Mobiliario y equipo | 83 | - |
| Derechos sobre pólizas | - | 2,885 |
| Recargos sobre pólizas | - | 2,277 |
| Otros | <u>648</u> | <u>648</u> |
| ISR diferido activo | 187,889 | 143,378 |

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------|-------------------|------------------|
| ISR diferido pasivo: | | |
| Mobiliario y equipo | - | 246 |
| Gastos de instalación | 72,531 | 62,863 |
| Derechos sobre pólizas | - | - |
| Recargos sobre pólizas | - | - |
| Inventario de salvamentos | - | 3,966 |
| ISR diferido pasivo | <u>72,531</u> | <u>67,075</u> |
| Total activo | <u>\$ 115,358</u> | <u>\$ 76,303</u> |

16. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Institución, las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; sin embargo, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

17. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados.
- d. La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUSF). De acuerdo con las disposiciones transitorias, los principales cambios que impactan los criterios contables entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2015 por el Director General, Juan Pablo Ávila Palafox; Subdirector de Contabilidad, Lic. Gabriel Varela Montes de Oca; Director de Auditoría Interna, C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto y el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *